

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : 68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5

Código del producto : 000000002050004024

Identificador Único De La Fórmula (UFI) : RC0D-D6SR-Y00V-8CJP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Aspersión
Revestimientos y productos relacionados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

BASF Coatings GmbH
Postfach 6123
48136 Münster
Deutschland

Dirección de contacto:

BASF Coatings Española S. L. Unipersonal
Avenida Cristobal Colon s/n
19180 Marchamalo, Guadalajara
Spain

Teléfono: +34 949 20-9000
Dirección e-mail: product-safety-coatings@basf.com

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+ 34 915 620 420
Número internacional de emergencia (24h) con respuesta local
+49 180 2273-112

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3 H226: Líquidos y vapores inflamables.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

Irritación cutáneas, Categoría 2
Irritación ocular, Categoría 2
Sensibilización cutánea, Categoría 1

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema nervioso central
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema respiratorio
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H226 Líquidos y vapores inflamables.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 No respirar la niebla o los vapores.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara/ los oídos.

Intervención:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Versión 2.0 | Fecha de revisión: 13.10.2025 | Número SDS: 0000000020500040 24 | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Hidrocarburos, C9, aromaticos
ácido benzoico
bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil)sebacato
sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : resina acrílica
Resina de poliéster saturado
disolvente orgánico
cargas

Componentes

| Nombre químico | No. CAS No. CE No. Índice Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|-------------------------------|--|--|--------------------------|
| Hidrocarburos, C9, aromaticos | 128601-23-0 918-668-5 649-356-00-4 01-2119455851-35 | Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) | >= 12,5 - < 15 |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

Versión 2.0 Fecha de revisión: 13.10.2025 Número SDS: 0000000020500040 Fecha de la última expedición: 30.06.2025
24 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024

| | | | |
|--------------------------|--|---|-------------|
| | | Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411 | |
| acetato de n-butilo | 123-86-4 204-658-1 607-025-00-1 01-2119485493-29 | Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) EUH066 | >= 7 - < 10 |
| xileno | 1330-20-7 215-535-7 601-022-00-9 01-2119488216-32 | Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H332 Acute Tox. 4; H312 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) STOT RE 2; H373 (Riñón, Hígado, Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 3; H412 | >= 5 - < 7 |
| 1,2,4-trimetilbenceno | 95-63-6 202-436-9 601-043-00-3 01-211-9472135-42 | Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H332 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411 | >= 3 - < 5 |
| 1-Metoxi-2-propilacetato | 108-65-6 203-603-9 607-195-00-7 01-2119475791-29 | Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) | >= 3 - < 5 |
| Heptan-2-ona | 110-43-0 203-767-1 606-024-00-3 01-2119902391-49 | Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 4; H332 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) | >= 3 - < 5 |
| | | Estimación de la toxicidad aguda | |
| | | Toxicidad oral aguda: 1.600 MGK | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

Versión 2.0 Fecha de revisión: 13.10.2025 Número SDS: 0000000020500040 Fecha de la última expedición: 30.06.2025
24 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024

| | | | |
|--|--|---|------------------|
| | | Toxicidad aguda por inhalación (vapor): 16,7 mg/l | |
| ácido benzoico | 65-85-0 200-618-2 607-705-00-8 01-2119455536-33 | Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 STOT RE 1; H372 (Pulmones) | >= 1 - < 2 |
| bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil)sebacato | 41556-26-7 255-437-1 | Skin Sens. 1A; H317 Repr. 2; H361f Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 | >= 0,2 - < 0,25 |
| sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo | 82919-37-7 280-060-4 | Skin Sens. 1A; H317 Repr. 2; H361f Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 | >= 0,025 - < 0,1 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

En caso de riesgo de pérdida de conocimiento, el paciente debe colocarse y transportarse en posición lateral estable. En caso de duda, o cuando persistan los síntomas, solicitar ayuda médica.

Si es inhalado : Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel : NUNCA usar solventes o diluyentes. Eliminar inmediatamente lavando con jabón y mucha agua desprendiéndose del calzado y de todas las ropas contaminadas. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos. Llame inmediatamente al médico. Lavar los ojos afectados con agua en chorro, durante por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar con un oftalmólogo.

Por ingestión : Si los síntomas persisten consultar a un médico. No provocar el vómito.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

Enjuagarse la boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Información adicional sobre síntomas y efectos puede estar incluida en las frases del etiquetado GHS en la Sección 2 y en la evaluación toxicológica disponible en la Sección 11.
- Riesgos : En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración pulmonar.
Tras aspiración (p.ej. al vomitar) riesgo de edema pulmonar y/o de neumonía.
- Provoca irritación cutánea.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Provoca irritación ocular grave.
Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar somnolencia o vértigo.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.
No se conoce ningún antídoto específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Chorro pulverizado de agua
- Polvo seco
- Espuma resistente al alcohol
- Dióxido de carbono (CO₂)
- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos en la lucha contra incendios : El fuego puede producir un humo negro y denso conteniendo productos de combustión peligrosos (ver apartado 10).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado.

Otros datos : Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evitar la inhalación de polvos.
Para el personal que no es de emergencia:
Utilícese equipo de protección individual.
Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.
Mantener alejado de las fuentes de ignición.
Para asistentes de emergencias:
Indicaciones sobre manipulación del producto se encuentran en los apartados 7 y 8 de la Ficha de Datos de Seguridad.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Evitar la penetración en el subsuelo.
No permita la descarga incontrolada de productos al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contenga el derramamiento, empápelos con material absorbente incombustible, (e.g. arena, tierra, tierra de diatomáceas, vermiculita) y transfíralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).
Procurar una ventilación apropiada.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Procurar buena ventilación de los locales; dado el caso, instalar aspiración localizada en el lugar de trabajo. No reintroducir cantidades residuales en los recipientes de almacenamiento. Durante la aplicación no se debe fumar, comer o beber. Para la protección personal consultar el apartado 8. Cumplir con las disposiciones legales sobre seguridad y protección. Si se encuentran personas en la cabina de pintado a pistola, independientemente de si trabajan allí o no, tienen que contar con la acción de aerosoles y vapores de disolventes. Bajo semejantes condiciones deben llevarse equipos respiratorios, hasta que la concentración del vapor haya bajado por debajo del valor límite en el aire. En el puesto de trabajo debería haber una ducha de emergencia y para lavado de ojos. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. No respirar vapores o niebla de pulverización.
- Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Evitar todas las fuentes de ignición: calor, chispas, llama abierta. El material puede cargarse electrostáticamente: utilizar en el traspaso conductos y recipientes en contacto con la tierra. Se recomienda el uso de ropa antiestática, incluyendo el calzado. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire. Estos vapores pueden constituir una mezcla explosiva en contacto con el mismo.
- Medidas de higiene : Hay que observar las medidas de prevención pertinentes para la protección del incendio. Utilizar un equipamiento de protección contra las explosiones. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Medidas de higiene : Cambiarse inmediatamente la ropa contaminada y almacenarla tomando precauciones. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Evitar la luz solar directa. Cerrar con cuidado los recipientes abiertos y conservarlos en posición vertical con el fin de evitar el vertido del producto. Prohibido fumar. Prohibido el acceso a personas no autorizadas. Almacenar en envases que corresponden a los envases originales. Observar las indicaciones de la etiqueta. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

Versión 2.0 Fecha de revisión: 13.10.2025 Número SDS: 0000000020500040 Fecha de la última expedición: 30.06.2025
24 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Mantener lejos de agentes oxidantes, materiales fuertemente alcalinos y fuertemente ácidos para evitar reacciones exotérmicas.

Material de embalaje : Material apropiado: Acero de carbono (hierro), estaño (hojalata)

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Pueden consultarse otras informaciones en la Hoja de características técnicas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base |
|-----------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| acetato de n-butilo | 123-86-4 | STEL | 150 ppm 723 mg/m ³ | 2019/1831/EU |
| | Otros datos: Indicativo | | | |
| | | TWA | 50 ppm 241 mg/m ³ | 2019/1831/EU |
| | Otros datos: Indicativo | | | |
| | | VLA-ED | 50 ppm 241 mg/m ³ | ES VLA |
| | | VLA-EC | 150 ppm 723 mg/m ³ | ES VLA |
| xileno | 1330-20-7 | VLA-ED | 50 ppm 221 mg/m ³ | ES VLA |
| | Otros datos: Vía dérmica | | | |
| | | VLA-EC | 100 ppm 442 mg/m ³ | ES VLA |
| | Otros datos: Vía dérmica | | | |
| | | TWA | 50 ppm 221 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| | Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | |
| | | STEL | 100 ppm 442 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| | Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | |
| 1,2,4-trimetilbenceno | 95-63-6 | TWA | 20 ppm 100 mg/m ³ | 2000/39/EC |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

Versión 2.0 Fecha de revisión: 13.10.2025 Número SDS: 0000000020500040 Fecha de la última expedición: 30.06.2025
24 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024

| Otros datos: Indicativo | | | | |
|--|----------|--------|----------------------------------|------------|
| | | VLA-ED | 20 ppm 100 mg/m ³ | ES VLA |
| 1-Metoxi-2-propilacetato | 108-65-6 | STEL | 100 ppm 550 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | | |
| | | TWA | 50 ppm 275 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | | |
| | | VLA-ED | 50 ppm 275 mg/m ³ | ES VLA |
| Otros datos: Vía dérmica | | | | |
| | | VLA-EC | 100 ppm 550 mg/m ³ | ES VLA |
| Otros datos: Vía dérmica | | | | |
| Heptan-2-ona | 110-43-0 | TWA | 50 ppm 238 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | | |
| | | STEL | 100 ppm 475 mg/m ³ | 2000/39/EC |
| Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo | | | | |
| | | VLA-ED | 50 ppm 237 mg/m ³ | ES VLA |
| Otros datos: Vía dérmica | | | | |
| | | VLA-EC | 100 ppm 474 mg/m ³ | ES VLA |
| Otros datos: Vía dérmica | | | | |

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Procurar una ventilación apropiada.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Necesaria en caso de riesgo de contacto con los ojos.

gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro (gafas cesta) (EN 166)

Protección de las manos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

- Observaciones : Usar guantes de protección. Es adecuado un guante de protección para productos químicos homologado según EN ISO 374-1: p. ej. guantes de nitrilo - grueso de material: 0,35 mm
Por lo que respecta a los datos sobre el tiempo de penetración, consulte al fabricante de los guantes.
Los datos se basan en informaciones de los fabricantes de guantes, de los fabricantes de materias primas o de datos bibliográficos de los componentes del producto.
La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Solicite informaciones sobre las propiedades de permeabilidad del guante al proveedor de los guantes.
Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
Protección preventiva de la piel
Materiales adecuados para un contacto breve (se recomienda: como mínimo índice de protección 2, que corresponde a > 30 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1)
Materiales adecuados para un contacto directo y prolongado (se recomienda: factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1):
Materiales adecuados para salpicaduras (se recomienda: como mínimo índice de protección 1, que corresponde a > 10 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1)
- Protección de la piel y del cuerpo : Indumentaria de protección antiestática
Utilícese ropa antiestática y retardante de la llama de fibras naturales y/o fibras sintéticas resistentes al calor.
- Protección respiratoria : Equipo respiratorio adecuado: máscara semifacial con filtro combinado A1P2
En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector.
Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
- Medidas de protección : No respirar el vapor/aerosol.
Las fuentes para lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Versión 2.0 | Fecha de revisión: 13.10.2025 | Número SDS: 0000000020500040 24 | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|

Si no fuera suficiente de mantener las concentraciones por debajo de los valores límite de exposición en el puesto de trabajo, debe usarse protección respiratoria autorizada.

Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|--|
| Estado físico | : | líquido |
| Color | : | varios |
| Olor | : | similar a un hidrocarburo |
| Punto/ intervalo de fusión | : | no determinado |
| Punto /intervalo de ebullición | : | no determinado |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior | : | no determinado |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | : | > 35,0 g/m ³ |
| Ponto de Fulgor | : | > 23 °C Método: ISO 3679 |
| Temperatura de auto-inflamación | : | > 200 °C |
| Temperatura de descomposición | : | Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito. |
| pH | : | sustancia / mezcla es no polar / aprótico |
| Viscosidad | : | |
| Viscosidad, cinemática | : | 411,6 mm ² /s (23 °C) > 20,5 mm ² /s (40 °C) |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | 30.06.2025 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

| | | |
|--|---|---|
| Tiempo de escorrientía | : | > 60 s Corte transversal: 6 mm Método: ISO 2431 |
| Solubilidad(es) Solubilidad en agua | : | no determinado |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | : | no aplicable para mezclas |
| Presión de vapor | : | no determinado (20 °C) no determinado (50 °C) |
| Densidad | : | 1,000 g/cm ³ (20 °C) |
| Características de las partículas Tamaño de partícula | : | La sustancia o producto se comercializa o utiliza en forma no sólida o granular |

9.2 Otros datos

| | | |
|--|---|--|
| Explosivos | : | No explosivo |
| Propiedades comburentes | : | La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante. |
| Inflamabilidad (líquidos) | : | Líquido y vapores inflamables. |
| Combustibilidad prolongada | : | Combustibilidad sostenible: si |
| Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo | : | La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento. |
| Velocidad de corrosión del metal | : | No es corrosivo para los metales. |
| Miscibilidad con agua | : | inmiscible |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Los vapores pueden formar una mezcla inflamable con el aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Evitar la luz solar directa.
Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Mantener lejos de agentes oxidantes, materiales fuertemente alcalinos y fuertemente ácidos para evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 MGK
Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Método de cálculo

Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Método de cálculo

Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda : Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 MGK
Método: Método de cálculo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.
Observar las legislación nacional y local.

Envases contaminados : Los recipientes que no se hayan vaciado correctamente deben eliminarse de acuerdo con la directiva 2008/98/CE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Versión 2.0 | Fecha de revisión: 13.10.2025 | Número SDS: 0000000020500040 24 | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.

Número de identificación de residuo : 08 01 11, Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 1263
RID : UN 1263
IMDG : UN 1263
IATA : UN 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : PINTURA
RID : PINTURA
IMDG : PINTURA
IATA : PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | Clase | Riesgos subsidiarios |
|------|-------|----------------------|
| ADR | : 3 | |
| RID | : 3 | |
| IMDG | : 3 | |
| IATA | : 3 | |

14.4 Grupo de embalaje

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : F1
Número de identificación de peligro : 30
Etiquetas : 3
Código de restricciones en túneles : (D/E)

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : F1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

Número de identificación de peligro : 30

Etiquetas : 3

IMDG

Grupo de embalaje : III

Etiquetas : 3

EmS Código : F-E, S-E

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 366

Instrucción de embalaje (LQ) : Y344

Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Flammable Liquids

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 355

Instrucción de embalaje (LQ) : Y344

Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Flammable liquid

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

RID

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : ADR: Paquetes más pequeños que o equivalentes a 450 litros, ningún bien/mercancía de clase 3
IMDG: Paquetes más pequeños que o equivalentes a 450 litros, ningún bien/mercancía de clase 3

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 75, 3

Número de lista 3

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

P5c

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

34 Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos a) gasolinas y naftas b) querosenos (incluidos carburorreactores) c) gasóleos (incluidos los gasóleos de automoción, los de calefacción y los componentes usados en las mezclas de gasóleos comerciales) d) fuelóleos pesados e) combustibles alternativos a los productos mencionados en las letras a) a d) destinados a los mismos fines y con propiedades similares en lo relativo a la inflamabilidad y los peligros medioambientales

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

Compuestos orgánicos volátiles : Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 420 g/l

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control integrados de la contaminación)

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 37,5 %

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Indicaciones sobre la directiva DecoPaint 2004/42/CE:

Subcategoría según el apéndice IIB:

d

Valor límite del contenido máximo de VOC según apéndice IIB:

420 g/l

Contenido de VOC del producto listo para usar, ISO 11890-2:

419 g/l

15.2 Evaluación de la seguridad química

El ensayo de uso seguro se ha llevado a cabo para la mezcla y el resultado está documentado en la sección 7 y 8 de la FDS

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

| | |
|-------|--|
| H226 | : Líquidos y vapores inflamables. |
| H302 | : Nocivo en caso de ingestión. |
| H304 | : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312 | : Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | : Provoca irritación cutánea. |
| H317 | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | : Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | : Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | : Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | : Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | : Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H361f | : Se sospecha que perjudica a la fertilidad. |
| H372 | : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala. |
| H373 | : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro- |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

H400 : longadas o repetidas.
: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066 : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda
Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox. : Peligro de aspiración
Eye Dam. : Lesiones oculares graves
Eye Irrit. : Irritación ocular
Flam. Liq. : Líquidos inflamables
Repr. : Toxicidad para la reproducción
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin Sens. : Sensibilización cutánea
STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
2000/39/EC : Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos
2019/1831/EU : Europa. Directiva 2019/1831/UE de la Comisión por la que se establece una quinta lista de valores límite de exposición profesional indicativos
ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
2000/39/EC / TWA : Valores límite - ocho horas
2000/39/EC / STEL : Límite de exposición de corta duración
2019/1831/EU / TWA : Valores límite - ocho horas
2019/1831/EU / STEL : Límite de exposición de corta duración
ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normali-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance M135E / AD68-12-3<5



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 | Fecha de la primera expedición: |
| | | 24 | 16.08.2024 |

zación; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECL - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información : En caso de sistemas de varios componentes, se deben observar las fichas de datos de seguridad de todos los componentes.
Restringido a usos profesionales.

Clasificación de la mezcla:

| | |
|-------------------|------|
| Flam. Liq. 3 | H226 |
| Skin Irrit. 2 | H315 |
| Eye Irrit. 2 | H319 |
| Skin Sens. 1 | H317 |
| STOT SE 3 | H336 |
| STOT SE 3 | H335 |
| STOT RE 2 | H373 |
| Aquatic Chronic 3 | H412 |

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º
1907/2006, modificado por el Reglamen-
to de la Comisión (UE) 2020/878.

68 PLUS Eco Balance **M135E / AD68-12-3<5**



We create chemistry

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 30.06.2025 |
| 2.0 | 13.10.2025 | 0000000020500040 24 | Fecha de la primera expedición: 16.08.2024 |

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES